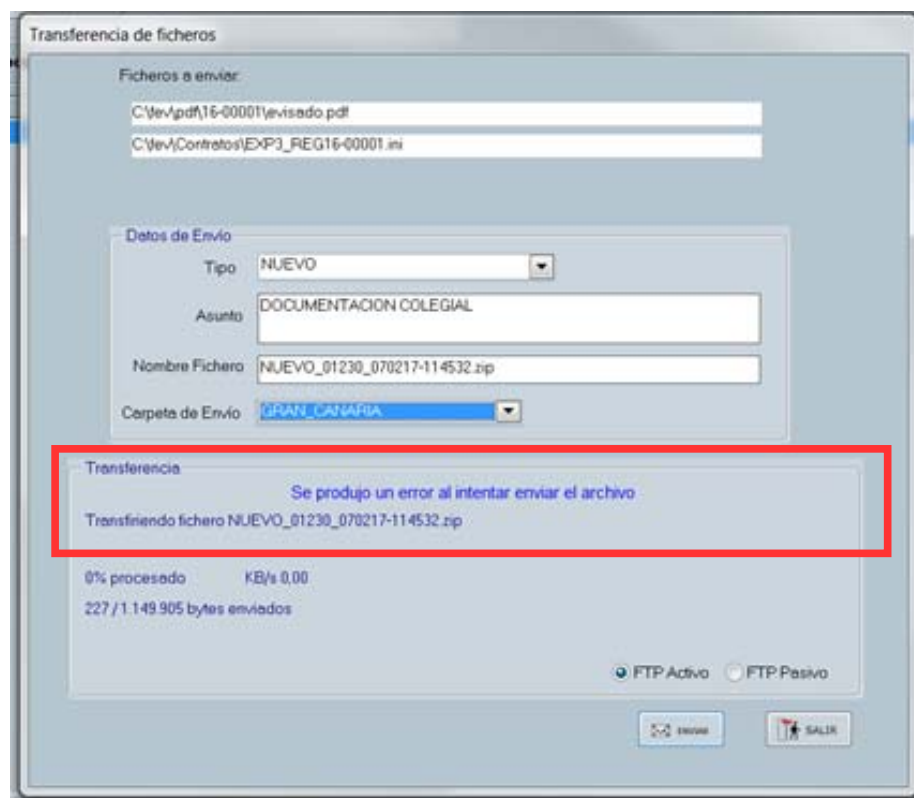


**ASUNTO: RECORDATORIO SOBRE FIN DEL USO DEL PROGRAMA FRONT-END, DE VISADO TELEMÁTICO, SUSTITUIDO POR LA APLICACIÓN DE GESTIÓN COLEGIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE TRABAJOS PROFESIONALES**

Estimado compañero:

Mediante circular [11/2017](#), de 24 de enero, te informamos sobre la finalización del servicio de envíos telemáticos de trabajos profesionales a través de la aplicación Front-End de visados a partir del 6 de febrero del año en curso. Desde ese momento, si se emplea esta aplicación, el sistema devuelve un mensaje con el siguiente texto: "Se produjo un error al intentar enviar el archivo".



En consecuencia, a partir de la citada fecha, para poder gestionar el envío y descarga de documentación de Visados, únicamente se podrá utilizar la Aplicación de Gestión Colegial (AGC) a través del enlace del [Área Privada](#) de la pagina web del COAGC [arquitectosgrancanaria.es](http://arquitectosgrancanaria.es) (con cualquier navegador excepto el antiguo Microsoft Internet Explorer)

Al entrar por primera vez verás un manual de uso de AGC, que es conveniente que leas para familiarizarte con el programa. Te recordamos que los documentos administrativos de Visado los puedes encontrar en la pestaña "documentos administrativos" de la aplicación.

Si tienes dudas sobre cualquier procedimiento no dudes en contactar con el colegio en el teléfono 928 248 844, extensión 1016, del departamento de Informática (Víctor Navarro), o por correo en [informatica@arquitectosgrancanaria.es](mailto:informatica@arquitectosgrancanaria.es)

Junta de Gobierno COAGC